

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- XXIX Premio de Narración Breve de la UNED 2018 4

FACULTAD DE DERECHO

- IV CIEPC (Congreso Internacional El Protocolo Contemporáneo) 6
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Protocolo. Modificación en la Bibliografía Básica 7
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Civil de la Unión Europea, del Grado en Derecho. Modificación de la bibliografía básica de la asignatura 7

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Teoría Lingüística: Métodos, Herramientas y Paradigmas; del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Lengua y Literatura Españolas 7

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Pedagogía Diferencial, de los Grados en Educación Social y Pedagogía. Modificación en el equipo docente de la asignatura 8

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



3ECF8FD1CF3737BD84ED186A736CA025

2/2

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Prácticas Profesionales II, del Grado en Educación Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura 8
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Asesoramiento y Consulta en Educación Social, del Grado de Educación Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura 9
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª del Pilar Mamolar Alarcón. Modificación del horario de asistencia al estudiante 10

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Gestión de Recursos Humanos, del Grado en Psicología. Modificación en la Guía de la asignatura 10

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 10

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización 12

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 12

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 13

ANEXOS

- Publicación de Anexo/s a este número del BICI: Reglamento sobre Seguridad y buen uso del Sistema de Información de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) 14

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación" (CSV) en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



3ECF8FD1CF3737BD84ED185A736CA025

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO**, por jubilación, como Director del Centro Asociado a la UNED en Lugo, con efectos de 31 de enero de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES**, a petición propia, como Secretario del Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad, con efectos de 31 de enero de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ELENA CASADO GARCÍA-HIRSCHFELD**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en "Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa", con efectos de 9 de enero de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Directora de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Secretario del Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, a **D. JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA**, cargo asimilado a Secretario de Departamento, con efectos de 1 de febrero de 2018.

Madrid, 19 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa", a **D. JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 10 de enero de 2018.

Madrid, 22 de enero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

3.- XXIX Premio de Narración Breve de la UNED 2018

Actividades Culturales

La UNED convoca su **XXIX Premio de Narración Breve 2018**, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrán optar a este Premio las obras originales e inéditas, escritas en lengua castellana, **en formato word**, que no hayan sido premiadas en otros certámenes. No se admitirá un formato distinto.
2. El original, de **tema libre**, deberá ser inédito y no podrá estar sujeto a compromisos editoriales ni haber concursando en otros certámenes. Tendrá una **extensión no inferior a cinco páginas ni superior a diez**. Se presentará con **doble espacio** interlineado y **páginas numeradas**; tipo de letra **Times New Roman de 12 puntos**. La obra deberá ir precedida de una portada (que no cuenta como página del relato) en donde se incluya título y seudónimo. Si el autor pertenece a la UNED deberá indicarlo. El archivo Word deberá nombrarse con el título del relato, que debe ser el mismo que aparece en el formulario de admisión. **Cada autor podrá enviar exclusivamente un trabajo**.
3. Los trabajos deberán presentarse antes del día 10 de abril de 2018 por correo electrónico **una vez cumplimentado el formulario en línea que aparece al final de estas bases. Ambas cosas, formulario y relato deben enviarse al mismo tiempo**. No se enviará acuse de recibo.
4. Los autores que pertenezcan a la UNED deberán indicar en el cuerpo del mensaje que son **ESTUDIANTES, PROFESORES O PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**. Los textos deberán enviarse antes del 10 de abril de 2018 a la siguiente dirección electrónica: certamendenarracion@adm.uned.es
5. **La dotación es de cuatro mil (4.000) euros. Se concederá un Premio de quinientos (500) euros para la categoría UNED, lo que no excluye que el ganador de esta categoría pueda optar al premio principal**. La UNED se reserva el derecho a publicar los textos premiados y los textos seleccionados por el jurado para su publicación, en cualquier formato (impreso o electrónico), en cualquier fecha a partir del fallo, sin que los autores puedan rechazar dicha publicación ni reclamar derechos.
6. El fallo del jurado se producirá durante la Feria del Libro de Madrid (mayo/junio). La UNED lo comunicará a los ganadores y finalistas. Además, el fallo podrá consultarse en la página web de la UNED: www.uned.es. No se devolverán los originales no premiados. Durante el acto se presentará el volumen correspondiente a la XXVIII edición del premio.
7. La Universidad nombrará un comité de lectura cualificado para la selección de los relatos finalistas.
8. El fallo del jurado será inapelable, quedando éste y los organizadores facultados para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases. El Premio podrá declararse desierto si el jurado lo considera oportuno. La presentación a este Premio supone la aceptación de estas bases.

AUTORIZACIÓN PARA MENORES

Para la participación de menores de edad, será necesaria una autorización de los padres o tutores, que deberá adjuntarse al correo electrónico.



TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos, cuya titularidad corresponderá a la Universidad Nacional de Educación a Distancia con CIF Q-2818016-D y domicilio en calle Bravo Murillo, nº 38, 28015 – MADRID.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

- **El enlace a la página desde donde podéis ver la información es:** <http://clubdecultura.uned.es/2018/01/16/xxix-premio-narracion-breve/>
- **Enlace al folleto de la convocatoria:** http://clubdecultura.uned.es/wp-content/uploads/sites/9/2018/01/premio_narracion_18_600x450.jpg



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****4.- IV CIEPC (Congreso Internacional El Protocolo Contemporáneo)****Coordinación del Máster Universitario en Protocolo**

El Grupo de Investigación "Historia del Pensamiento Jurídico-Político" (GIHP-P) de la UNED de Madrid, está organizando el **IV CONGRESO INTERNACIONAL EL PROTOCOLO CONTEMPORÁNEO (CIEPC)**, coincidiendo con las **XII Jornadas sobre Protocolo de la UNED del Máster Universitario en Protocolo y el Programa Modular en Comunicación, Protocolo y Relaciones Públicas**, que bajo el lema "**PROTOCOLO Y REDES DE INVESTIGACIÓN**", tendrá lugar en el Salón de Actos de las Facultades de Derecho y CC. Políticas y Sociología de la UNED, durante los días **14 al 16 de marzo de 2018**.

Protocolo y relaciones institucionales van de la mano en la mayoría de las instituciones públicas. En la casi totalidad de los organismos públicos existe un departamento que aglutina ambas funciones. Pero hay que tener en cuenta que son campos paralelos pero que conviene diferenciar para evitar que en la organización de actos o eventos desviemos la atención de los auténticos públicos a los que los mismos van dirigidos. Las relaciones institucionales en los organismos públicos van más allá del lobbismo. Aunque ambos tienen la consideración de relaciones públicas especializadas, hay que analizar detalladamente las líneas de convergencia para que los resultados no se vuelvan en contra de la finalidad organizativa básica que trasciende a su funcionamiento.

Lugar y fechas

- Salón de Actos y sala A del edificio de Derecho y Ciencias Políticas de la UNED, c/ Obispo Trejo, nº 2 28040 Madrid
- Del 14, 15, y 16 de marzo de 2010

Créditos

- Solicitados 1 crédito ECTS y 2 créditos de libre configuración .

Inscripción

El Congreso puede seguirse presencialmente, incluido en el precio general, y bajo la modalidad virtual en directo y diferido, a un precio especial, reducido que no admite más descuento.

El precio general incluye la matriculación, toda la documentación, diploma de asistencia, coffee breaks y comidas.

Alumnos, profesores y personal de la UNED dispondrán de descuento sobre la matrícula ordinaria. Los miembros de las asociaciones colaboradoras, que lo justifiquen dispondrán de un 20 % de descuento. Descuentos para desempleados.

Las bajas que se produzcan antes del 1 de febrero de 2018 supondrán la devolución total del importe. A partir de esa fecha sólo se devolverá el 50% de la cantidad pagada. Una semana antes de la realización del evento no existirá posibilidad de devolución alguna. Fundación UNED. <http://www.fundacion.uned.es/actividad/idactividad/15975>

Contacto:

- Más información: <http://www.uned.es/congreso-protocolo>
- Dolores del Mar Sánchez-González. (Directora) Tf. +34.91.398.61.30 y 80.49.
Congreso.protocolo@adm.uned.es



5.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Protocolo. Modificación en la Bibliografía Básica

Coordinación del Máster Universitario en Protocolo

Se comunica a los estudiantes **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO**, que se procede a modificar la información de la bibliografía básica de las siguientes asignaturas (Guía I) por estar descatalogados:

- **Protocolo Oficial en España, cód. 26616061**
- **Instituciones Político-Administrativas en España, cód. 26616076**

Por tanto, en el **apartado BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** hay que suprimir lo que figura en la web e indicar que la misma es la siguiente:

- **TÍTULO:** *Manual de protocolo oficial y derecho ceremonial del Estado*
ISBN 978-84-9171-069-1
Autor/es: Dolores del Mar Sánchez-González
Editorial: Síntesis
Año: 2017

6.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Civil de la Unión Europea, del Grado en Derecho. Modificación de la bibliografía básica de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura Derecho Civil de la Unión Europea, (cód. 6602409-), del Grado en Derecho que la bibliografía básica indicada en la Guía de Curso debe actualizarse. Así el libro recomendado para el presente curso será el siguiente:

- **Título:** *Derecho Civil de la Unión Europea, 2ª ed.*
ISBN: 978-84-9169-664-3
Autor/es: Tejedor Muñoz, Lourdes; Díaz Ambrona Bardají, M.^a Dolores; Hernández Díaz-Ambrona, M.^a Dolores; Pous De La Flor, M.^a Paz.
Editorial: Tirant lo Blanch

FACULTAD DE FILOLOGÍA

7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Teoría Lingüística: Métodos, Herramientas y Paradigmas; del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Lengua y Literaturas Españolas

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Teoría Lingüística: Métodos, Herramientas y Paradigmas**, que se imparte en el Grado de Estudios Ingleses (Cód. 64901031) y en el Grado en Lengua y Literaturas Españolas (Cód. 64011136), que el Manual de la asignatura se pondrá a disposición de los estudiantes en el curso virtual de la asignatura.



FACULTAD DE EDUCACIÓN

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Pedagogía Diferencial, de los Grados en Educación Social y Pedagogía. Modificación en el equipo docente de la asignatura**Equipo docente de la asignatura**

S comunica a los estudiantes de la asignatura Pedagogía Diferencia, (cód. 63901081), de los Grados de Educación Social y Pedagogía, la siguiente modificación en el apartado:

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y TUTORIZACIÓN

En la guía aparece el siguiente cuadro con esta información:

Profesor/a	Día	Hora	Teléfono	Correo electrónico
Carmen Jiménez Fernández	Lunes	10 a 14h	91 398 6963	mjimenez@edu.uned.es
Marcos Román González	Martes	11 a 15h	91 398 9037	mroman@edu.uned.es
Rosa María Goig Martínez	Jueves	10 a 14h	91 398 8845	rmgoig@edu.uned.es
M.ª Paz Trillo Miravalles	Miércoles	16 a 20h	91 398 8717	mptrillo@edu.uned.es
M.ª Ángeles Glez. Galán	Martes	16 a 20h	91 398 8293	mgonzalez@edu.uned.es

Ahora tiene que aparecer la siguiente:

Profesor/a	Día	Hora	Teléfono	Correo electrónico
Marcos Román González	Martes	11 a 15h	91 398 9037	mroman@edu.uned.es
Rosa María Goig Martínez	Jueves	10 a 14h	91 398 8845	rmgoig@edu.uned.es
M.ª Paz Trillo Miravalles	Miércoles	16 a 20h	91 398 8717	mptrillo@edu.uned.es
M.ª Ángeles Glez. Galán	Martes	16 a 20h	91 398 8293	mgonzalez@edu.uned.es

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Prácticas Profesionales II, del Grado en Educación Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura**Equipo docente de la asignatura**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura **Prácticas Profesionales II**, (cód. 63013096), del Grado en Educación Social las siguientes modificaciones en el **apartado: Horario de atención al estudiante y tutorización**, de la Guía de la asignatura

En el citado apartado, **donde dice:**

La evaluación continua será realizada por los Profesores Tutores de los Centros Asociados y por los profesores de la Sede Central. Los estudiantes entregarán dos de las actividades programadas en la propia plataforma aLF, donde el profesor-tutor las evaluará y calificará siguiendo las directrices establecidas en la Guía de los tutores de la Asignatura. La tercera actividad también será entregada a través de la plataforma y evaluada por el Equipo Docente de la Sede Central. Todas las actividades son obligatorias y deberán estar aprobadas cada una individualmente.

Debe decir:

La evaluación continua será realizada por los Profesores Tutores de los Centros Asociados y por los profesores de la Sede Central. Los estudiantes entregarán las dos actividades obligatorias



programadas en la propia plataforma aLF, y serán evaluadas siguiendo las directrices establecidas en la Rúbrica de cada una de las actividades. Las actividades son obligatorias y deberán estar aprobadas cada una individualmente.

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **Asesoramiento y Consulta en Educación Social del Grado de Educación Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura**

Equipo docente de la asignatura

Se comunican a los estudiantes y profesorado tutor de la asignatura **Asesoramiento y Consulta en Educación Social**, (cód. 6301308-), del Grado en Educación, las siguientes modificaciones en la Guía de Estudio de la asignatura .

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura para el curso académico 2017/2018 se corresponden con los temas del libro aún vigente:

- Malik Liévano, B., Mamolar Alarcón, P. y Senra Varela, M. (2013). *Asesoramiento y Consulta en Educación Social*. Madrid: UNED. ISBN: 9788436265941.
 - Tema 1.- Tipos de intervención socioeducativa. Desarrollo comunitario.
 - Tema 2.- Modelo de asesoramiento y consulta.
 - Tema 3.- Proceso y técnicas de asesoramiento y consulta.
 - Tema 4.- Desarrollo de habilidades de autogestión.
 - Tema 5.- Trabajo colaborativo.
 - Tema 6.- Evaluación de la intervención socioeducativa.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

La PEC tiene como objetivo vincular a los estudiantes con la realidad social en la que participan y analizarla a partir de casos reales. Esta Prueba de Evaluación Continua además de tener un peso importante para la evaluación de la asignatura, les ayudará a preparar la prueba final.

Cada grupo identificará y elegirá un caso sobre el que trabajar, y diseñará una intervención socioeducativa. El caso, de carácter socioeducativo, estará vinculado a una de estas Áreas:

- Desarrollo Social y comunitario.
- Colectivos en riesgo de exclusión.
- Apoyo a la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Apoyo a la escolarización obligatoria y lucha contra el absentismo.
- Educación para salud.
- Instituciones penitenciarias.
- Atención a personas mayores.
- Atención a menores.
- Personas con discapacidad (diversidad funcional).
- Área de la mujer.
- Atención a personas inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Malik Liévano, B., Mamolar Alarcón, P. y Senra Varela, M. (2013). *Asesoramiento y Consulta en Educación Social*. Madrid: UNED. ISBN: 9788436265941.



11.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª del Pilar Mamolar Alarcón. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Dpto. MIDE II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª del Pilar Mamolar Alarcón, Profesora Asociada de la Facultad de Educación, que son las siguientes:

- **Asesoramiento y Consulta en Educación Social**
- **Prácticas Profesionales IV (Educación Social)**
- **Trabajo Fin de Grado (Educación Social)**

que modifica su horario de asistencia al estudiante, que, actualmente era los miércoles de 16:00 a 20:00 horas; y que a partir de esta publicación, pasa a ser el siguiente

- **Lunes de 16:00 a 20:00 horas.**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Gestión de Recursos Humanos, del Grado en Psicología. Modificación en la Guía de la asignatura

Coordinación del Grado

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Gestión de Recursos Humanos**, (cód. 62014188), del Grado en Psicología, la siguiente modificación en el apartado **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** de la Guía

Donde dice:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Título: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CONTEXTOS CAMBIANTES (2017)
Autor/es: Amparo Osca Segovia; Editorial: SANZ Y TORRES.

Debe decir:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Título: SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (2006).
Autor/es: Amparo Osca Segovia; Editorial: SANZ Y TORRES.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

13.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI:



- **AUTOR/A: D.ª GALIYA KLINKOVA.**
TESIS: *"THE EFFECTS OF CHAOS ON BUSINESS OPERATIONS"*.
DIRECTOR/A: D. JOSÉ MARÍA LABEAGA AZCONA.
CODIRECTOR/A: D. MICHAEL GRABINSKI.
PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 17/enero/2018.
FIN DEPÓSITO: 06/febrero/2018.
- **AUTOR/A: D. GERMÁN ÁLVAREZ TEY**
TESIS: *"CARACTERIZACIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS MEDIANTE TÉCNICAS DE TERMOGRAFÍA INFRARROJA"*.
DIRECTORES: D. JOSÉ CARPIO IBÁÑEZ Y D. RAFAEL JIMÉNEZ CASTAÑEDA.
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 24/enero/2018.
FIN DEPÓSITO: 14/febrero/2018.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS DE CC.AA****▼ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CASTILLA-LA MANCHA**

Los proyectos de investigación subvencionados podrán ser de dos tipos:

- Intervenciones arqueológicas o paleontológicas en bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
- La realización de estudios de materiales referidos a yacimientos arqueológicos o paleontológicos de Castilla-La Mancha

Dotación: hasta un 90% el total del proyecto presentado, con un límite máximo de 30.000 euros por proyecto

Plazo: 8 de febrero de 2018

Convocatoria completa: http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/05/pdf/2018_14.pdf&tipo=rutaDocm

BOE**15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Presupuesto. Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el presupuesto para el ejercicio 2018.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/01/17/pdfs/BOE-A-2018-603.pdf>

BOE 17/01/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de diciembre de 2017, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/01/18/pdfs/BOE-A-2018-645.pdf>

BOE 17/01/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/01/19/pdfs/BOE-A-2018-689.pdf>

BOE 19/01/2018

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

16.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 30 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2018

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2018/20180130-20180205.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Plantas silvestres comestibles. Parte 2-
- Noticias. Estreno del documental "El orden que habito".
- Noticias. 47 Ronin.
- El Tribunal de Justicia Europeo.
- Deporte y Valores. Baloncesto.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- COETIC, Grupo de Innovación Docente.
- Virtu@l-ApS, un Trabajo de Fin de Grado.
- "Español en Vivo", una experiencia de Aprendizaje-Servicio, desde la UNED.
- Conclusiones del Symposium Internacional 2017 sobre Prácticas Profesionales en contextos universitarios.
- Investigación y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Doce escritores contemporáneos.
- Natalia Ginsburg.
- Violencia de género y asistencia psicosocial a la víctima.
- Equipo nacional de revisión pormenorizada de homicidios de pareja.
- El Derecho constitucional entre memoria y proyecto.
- ¡Sonríe, te están puntuando! Narrativa digital interactiva en la era de Black Mirror.
- Scratch, robótica y pensamiento computacional.
- Mitos españoles en el teatro de hoy.
- Ideología y diccionarios.
- Al encuentro del Gran Espíritu. El congreso indio de 1898.
- Comentario de texto de un artículo periodístico.
- La reina de las Ciencias y la encantadora de números: Mary Somerville y Ada Lovalace.

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Eliseo Parra. Nunca perseguí la gloria.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.
- La ciencia en la alcoba.
- La Ley es la ley.



CADENA CAMPUS (INTECCA)

- ¿Son nuestros adolescentes violentos?.
- Encuentros con Escritores: Xurxo Souto y Kirmen Uribe.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

ANEXOS

17.- Publicación de Anexo/s a este número del BICI

Se publica como **Anexo I al número 15 del BICI** la siguiente documentación:

- **Reglamento sobre Seguridad y buen uso del Sistema de Información de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**

Este Anexo se encuentra en la siguiente dirección: <http://www2.uned.es/bici/Curso2017-2018/180130/15-0sumario.htm>

